AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 20 DE 2026

OBJETO: AMPLIACIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN EN GRANADA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Granada Meta convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta lo previsto en artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal utilizará el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DEMENOR CUANTIA**; en ese sentido la entidad adelantará el proceso atendiendo los términos contenidos en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 de la misma norma.

LIMITACION A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE GRANADA META: Que vencido el plazo para recibir solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, se recibieron DOS (2) SOLICITUDES:

Que de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se convocó a las MiPymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto. Así las cosas, dentro del término legal señalado para observar y solicitar limitar a MiPymes, cuyo plazo era hasta el martes (24) de noviembre de 2026, hasta las 05:30 p.m.; se deja constancia que se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes así:

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TAMAÑO EMPRESA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	FECHA, HORA Y MEDIO DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
1	ENLACES PROFESIONALES S.A.S identificada con NIT 900813512-3	RAUL LEONARDO URREA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 86.077.895 de Villavicencio Meta	MICRO EMPRESA	CUMPLE	Radicado en medio magnético el 23 de noviembre de 2026 a las 15:04 p.m.	SI

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TAMAÑO EMPRESA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	FECHA, HORA Y MEDIO DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
2	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S identificada con NIT 900372007-1	RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 86.053.485 de Villavicencio Meta	MICRO EMPRESA	CUMPLE	Radicado en medio magnético el 23 de noviembre de 2026 a las 15:47 p.m.	SI

La Administración Municipal informa que para la presente convocatoria **SE REALIZA LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTO DEL META**.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026,** contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS. La determinada en los pliegos

LUGAR PRESENTACION OFERTAS: Las propuestas se deberán presentar únicamente en la Secretaría Jurídica del Municipio de Granada Meta ubicada en la calle 15 N° 14 – 07 tercer piso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima en la suma de **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS Y SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 216.224.987,72) MONEDA LEGAL COLOMBIANADA, incluido IVA.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: Se pretende amparar con la apropiación presupuestal descrita en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 720.19.0990 del 05 de noviembre del 2026.

CRONOGRAMA: Se establece el siguiente cronograma para el presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria.	El dia 17 de Noviembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a MiPymes	Desde el 17 de Noviembre 2026 hasta el 24 de Noviembre 2026 a las 05:30 pm	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, o al correo

		electrónico contratacion@granada-meta.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones presentadas y limitación a MiPymes	El dia 24 de Noviembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Resolución de apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos	El dia 25 de Noviembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo y solicitudes de manifestación de interés	Desde el 25 de Noviembre 2026, hasta el 27 de Noviembre 2026 a las 05:00 pm	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, o al correo electrónico contratacion@granada-meta.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo y publicación de listado de posibles oferentes	El dia 30 de Noviembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Sorteo de consolidación de oferentes (solo si el número es superior a 10)	El dia 30 de Noviembre 2026a las 10:00 am	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro
Adendas al proceso	Hasta el 01 Diciembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Entrega de propuestas	Desde el 25 de Noviembre 2026, hasta 03 de Diciembre 2026 a las 08:00 am	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro
Recepción de ofertas y audiencia de cierre del proceso	El dia 03 de Diciembre 2026 a las 08:01 am	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro.
Evaluación de las ofertas	El dia 03 de Diciembre 2026 2026	Comité evaluador
Traslado y publicación de la evaluación preliminar	Desde el 03 de Diciembre 2026 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones y subsanaciones por parte de los oferentes al informe de evaluación	Desde el 03 de Diciembre 2026, hasta el 09 de Diciembre 2026 a las 05:30 pm	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, o al correo electrónico contratacion@granada-meta.gov.co

Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar	El 09 de Diciembre 2026	Comité evaluador
Publicación del acta de respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación final	El 10 de Diciembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	El 10 de Diciembre 2026	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	Hasta cinco (5) días después de adjudicación	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, página del portal único de contratación www.contratos.gov.co

ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS: Se informa a los interesados que los estudios y documentos previos, así como los actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados de forma material en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Granada - Meta, ubicada en la Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro y en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Firmado en Original
JUAN CARLOS MENDOZA RENDON
Alcalde Municipal